

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública Nacional No. ALDF/VIL/LPN/006/2013**

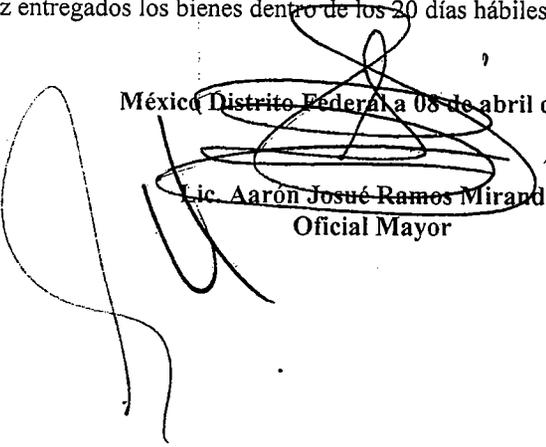
Lic. Aarón Josué Ramos Miranda, Oficial Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 60 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Numerales 20 y 32 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los Proveedores de bienes de Nacionalidad Mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de este concurso, para participar en la Licitación Pública Nacional No. ALDF/VIL/LPN/006/2013 para la "Adquisición de vehículos utilitarios para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

No. Licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Primera Etapa "Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas"	Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, Apertura de Propuestas Económicas y Subasta"	Comunicación de Fallo
ALDF/VIL/LPN/006/2013	17/abril/2013 15:00 hrs.	18/abril/2013 12:00 hrs.	23/abril/2013 12:00 hrs.	25/abril/2013 17:00 hrs.	29/abril/2013 17:00 hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL			1	VEHÍCULO
2	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SEDAN			18	VEHÍCULOS
3	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP			2	VEHÍCULOS

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Gante No. 15 Quinto piso, Col. Centro, D.F., Teléfono 51 30 19 80 Ext. 3564 y 3565. En un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, los días 15, 16 y 17 del mes de abril del año 2013, el costo de las Bases será de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), su pago se realizará mediante depósito en la cuenta bancaria número 0192272571 o transferencia electrónica a la cuenta CLABE número 012180001922725710 del banco BBVA Bancomer, S.A. a cargo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- El desarrollo de los eventos se realizará conforme a lo establecido en las Bases de Licitación y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, sita en las instalaciones del Recinto Histórico de la Asamblea, ubicado en Donceles s/n esquina Allende, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc
- El método de valoración de las propuestas se realizará de manera cuantitativa y cualitativa conforme al contenido y presentación de la documentación solicitada en las Bases, mediante dictamen emitido por las áreas requerientes en el ámbito de sus atribuciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes por un periodo de dos años.
- Los mantenimientos, refacciones, asistencia técnica y mano de obra serán parte integral de la propuesta técnica y económica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- En esta Licitación, no se otorgarán anticipos.

- El método de valoración de las propuestas se realizará de manera cuantitativa y cualitativa conforme al contenido y presentación de la documentación solicitada en las Bases, mediante dictamen emitido por las áreas requirentes en el ámbito de sus atribuciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación Pública Internacional, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El proveedor deberá de garantizar la calidad de los bienes por un periodo de un año, a partir del momento de realizar la entrega de los bienes solicitados.
- La asistencia técnica de los bienes será parte integral de la propuesta técnica y económica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- En esta Licitación, no se otorgarán anticipos.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del numeral 26 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los bienes serán entregados en el almacén de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los plazos señalados en las Bases de la presente Licitación.
- El pago se realizará a mes vencido, una vez entregados los bienes dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la factura.

México Distrito Federal a 08 de abril de 2013


Lic. Aarón Josué Ramos Miranda.
Oficial Mayor